

EDICTO

Nº Edicto: 5643

Carátula: MAINA, NELDA BEATRIZ S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-3BA-2519-C2020

1ª Ins.:20307-20

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/11/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/11/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5931

Texto del edicto:

Cristian Tau Anzoátegui, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones N° 5, de la IIIª Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría Única a cargo del Dr. Iván Sosa Lukman, Secretario, sito en Pasaje Juramento 190, Piso 4º, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, cita y emplaza por treinta días (contados desde la última publicación) a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante (**MAINA, NELDA BEATRIZ DNI F 3.682.805**), para que hagan valer sus derechos (art. 2340 C.C.C.) en autos caratulados: **“MAINA, NELDA BEATRIZ S/ SUCESION AB INTESTATO (Expte. 20307-20)**. Publíquense edictos durante Un (1) día en el Boletín Oficial y en la página Web del Poder Judicial. San Carlos de Bariloche, 04 de Noviembre de 2020.